UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCION RECTORAL

N° 304 -2018-UNSCH-R

Ayacucho, 13 ABR. 2018

Visto el expediente administrativo presentado por Wily Ulisis Taboada Mendoza y otros sobre renuncia a ingreso en la Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 13° de la Constitución Política del Perú establece que la educación tiene como finalidad el desarrollo integral de la persona humana. El Estado reconoce y garantiza la libertad de enseñanza;

Que, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 98° de la Ley Universitaria N° 30220, la admisión en la Universidad se realiza mediante concurso público, con las excepciones previstas en la ley;

Que, Wily Ulisis Taboada Mendoza, Beatriz Yanina Ramos Alarcón, Mehida Betsave Ricra Coronado, Ralph Cristian Anchayhua Quispe, Samuel Vilca Chonta, Cesar Jasson Gutiérrez Díaz, han ingresado en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga por el Concurso de Admisión 2017-I y 2018-I, por las modalidad ordinaria, CEPRE, exonerados por integrantes de Pueblos Indígenas Andino Amazónico, respectivamente;

Que, resulta procedente amparar la renuncia al ingreso formuladas por los recurrentes, por cuanto la renuncia como institución jurídico unilateral, es el acto por el cual una persona decide poner fin a una situación de hecho o de derecho, siendo esto un desprendimiento de voluntad sin que medie en dicha decisión coacción de alguna naturaleza, además que dicho acto no tiene categoría de derecho indisponible;

De conformidad con lo dispuesto por el articulo 62° numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- ACEPTAR la renuncia al ingreso logrado en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga logrado por las personas que se indica a continuación:

01. WILY ULISIS TABOADA MENDOZA,

CÓDIGO N°	:	19170119
CONCURSO DE ADMISIÓN	:	2017-I
MODALIDAD	:	Ordinario
FACULTAD	:	Ingeniería Química y metalurgia
ESCUELA PROFESIONAL	:	Ingeniería en Industrias Alimentarias
RESOLUCIÓN DE INGRESO	:	R.C.U. N° 083-2017-UNSCH-CU

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCION RECTORAL

N° 304 -2018-UNSCH-R

02. BEATRIZ YANINA RAMOS ALARCÓN,

CÓDIGO N°	:	19170104
CONCURSO DE ADMISIÓN	:	2017-I
MODALIDAD	:	Ordinario
FACULTAD	:	Ingeniería Química y Metalurgia
ESCUELA PROFESIONAL	:	Ingeniería en Industrias Alimentarias
RESOLUCIÓN DE INGRESO	:	R.C.U. N° 083-2017-UNSCH-CU

03. MEHIDA BETSAVE RICRA CORONADO

CÓDIGO N°	:	04180107
CONCURSO DE ADMISIÓN	:	2018-I
MODALIDAD	:	Ordinario
FACULTAD	:	Ciencias de la Educación
ESCUELA PROFESIONAL	:	Educación Primaria
RESOLUCIÓN DE INGRESO	:	R.C.U. N° 183-2018-UNSCH-CU

04. RALPH CRISTIAN ANCHAYHUA QUISPE,

CÓDIGO N°	:	08180107
CONCURSO DE ADMISIÓN	:	2018-I
MODALIDAD	:	Ordinario
FACULTAD	:	Ciencias Económicas, Administrativas y Contables
ESCUELA PROFESIONAL	:	Contabilidad y Auditoria
RESOLUCIÓN DE INGRESO	:	R.C.U. N° 183-2018-UNSCH-CU

05. SAMUEL VILCA CHONTA,

CÓDIGO N°	:	28180113
CONCURSO DE ADMISIÓN	:	2018-I
MODALIDAD	:	Ordinario
FACULTAD	:	Ciencias Agrarias
ESCUELA PROFESIONAL	:	Ingeniería Agroforestal
RESOLUCIÓN DE INGRESO	:	R.C.U. N° 183-2018-UNSCH-CU

06. CESAR JASSON GUTIÉRREZ DÍAZ

CÓDIGO N°	:	19180115
CONCURSO DE ADMISIÓN	:	2018-I
MODALIDAD	:	Ordinario
FACULTAD	:	Ingeniería Química y Metalurgia
ESCUELA PROFESIONAL	:	Ingeniería en Industrias Alimentarias
RESOLUCIÓN DE INGRESO	:	R.C.U. N° 183-2018-UNSCH-CU

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCION RECTORAL

N° 304 -2018-UNSCH-R

Artículo 2°.- ENCARGAR al Vicerrectorado Académico el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución
Vicerrectorado Académico
Oficina General de Gestión Académica
Oficina General de Admisión
Oficina de Certificación, Grados y Títulos
Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia
EP de Ing. en Industrias Alimentarias
Facultad de Ciencias Agrarias
EP de Ingeniería Agroforestal
Facultad de Ciencias de la Educación
EP de Educación Primaria
Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables
EP de Contabilidad y Auditoria
Oficina de Control Institucional
Comisión Permanente de Admisión
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)
Interesados (06)
Archivo
CAZP/jjca